

Avanzando en la certificación electrónica zoosanitaria

Diciembre de 2015

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Autores: Romina Aguirre^a, Rodrigo Robles^b, Claudia Mancilla^c
Carne de cerdos-exportaciones-comercio- certificación electrónica zoosanitaria

Introducción

Durante la última década, los productos pecuarios se han consolidado como actores relevantes dentro de la oferta exportadora de Chile. Las exportaciones chilenas de productos silvoagropecuarios en el período enero – noviembre de 2015 alcanzaron 13.599 millones de USD y las carnes porcinas congeladas, con 264,7 millones de USD, ocupan el 10º lugar dentro de los principales productos silvoagropecuarios exportados.

Esta condición se ha logrado gracias a los altos estándares sanitarios de nuestro país y a la creciente inversión en tecnología de la industria de alimentos, para incorporar los atributos de calidad e inocuidad a nuestros productos.

Todos estos atributos son respaldados por los servicios veterinarios oficiales de cada país, representados en el caso de Chile por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Para realizar esta labor, los servicios han desarrollado e implementado una serie de medidas sanitarias (MSF) para el control, inspección y certificación de los productos agropecuarios, que permiten a la industria acceder a los mercados internacionales, transformándose la certificación zoosanitaria en la llave de entrada y medio de comunicación entre los gobiernos.

En la medida que el comercio exterior y las exportaciones van adquiriendo importancia en el desempeño económico de los países, se hace cada vez más importante y necesario incidir sobre la eficiencia del proceso comercial, como factor complementario y determinante de la competitividad de los productos que se exportan. Uno de esos aspectos, no menos importante que el precio o calidad de los productos, es el relacionado con el proceso mismo de comercialización de las mercancías, desde su lugar de origen, su paso por los puntos de frontera (aduanas y puertos) y el transporte a los mercados de destino, en un ámbito de asuntos que se han definido como “facilitación del comercio”.

Una mejora implementada por varios países para abordar este último aspecto ha sido la certificación zoosanitaria a través del intercambio de datos por vía electrónica, de manera de eliminar en el futuro el uso de papel. La

^a Profesional de apoyo rubro carnes, Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial, Odepa; correo electrónico: raguirre@odepa.gob.cl ; ^b Coordinador de Certificación Electrónica eCert - SAG, Departamento de Informática, SAG; correo electrónico: rodrigo.robles@sag.gob.cl ; ^c Profesional, Unidad de Certificación Electrónica eCert - SAG, Departamento de Informática, SAG; correo electrónico: claudia.mancilla@sag.gob.cl



CONTACTO SIAC
800 360 990

Sistema Integral de Información
y Atención Ciudadana

INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |
FONO CONSULTA: 800 360 990 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa).



 Cuidemos nuestro planeta



www.odepa.gob.cl

